

Resolución N° 0161
Lanús 03 ABR 2017,

Visto el Concurso de Precios N° 42/2017 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 802-33 cuya apertura se realizó el 16 de Marzo de 2017 a las 14:00 horas y de acuerdo a la Comparación de oferta a fojas 76 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 42/2017 cuya apertura se realizó el 16 de Marzo de 2017 a las 14:00 horas para la provisión de **IMPRESORA, CINTA PARA IMPRESORA, ETC..**

2º) Adjudíquese a la firma **TECNOVISION COMERCIAL S.A.** con domicilio en la calle Gral. Lamadrid N° 117 de la localidad de Avellaneda por la provisión de 1 (una) impresora, 6 (seis) rollos de ribbon, 1 (una) caja de tarjetas pvc y 70 (setenta) unidades de cinta para impresora, en la suma total de PESOS ochenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y tres. (\$85.443) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 78.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.



Lic. Damian Schiavone
Secretario de Economía y Finanzas

Nestor. O. Grindetti
Intendente
Municipio de Lanús

